

TÉRMINOS DE LA GARANTÍA

Los distribuidores y socios de ventas autorizados de Wever & Ducré BV, con domicilio social en Spinnerijstraat 99/21, 8500 Kortrijk, Bélgica, están autorizados a otorgar la siguiente garantía de 5 años para los productos de Wever & Ducré y los productos de Wastberg+ **(a partir de marzo de 2026)**:

Garantizamos que todos los productos vendidos bajo las marcas “Wever & Ducré” y “Wastberg+” están libres de defectos de fabricación y/o de materiales en condiciones normales de uso durante un período de garantía de cinco años a partir de la fecha de la factura. Los productos Wever & Ducré adquiridos a partir del **1 de febrero de 2021** y los productos Wastberg+ adquiridos a partir del **1 de febrero de 2026** (cada fecha de factura) están cubiertos por esta garantía.

§ 1 ALCANCE DE LA GARANTÍA

- (1) Esta garantía solo se aplicará a los productos
 - (a) que se utilicen de acuerdo con las especificaciones del producto y de la aplicación indicadas en la ficha técnica;
 - (b) que hayan sido instalados y puestos en funcionamiento por un contratista eléctrico autorizado de acuerdo con las instrucciones de instalación;
 - (c) cuyos requisitos de mantenimiento se cumplan de forma profesional;
 - (d) cuyos valores límite no se superen en el caso de factores externos como las temperaturas y los voltajes;
 - (e) que no estén expuestos a voltajes o cargas mecánicas y/o químicas inadecuadas;
 - (f) que solo tengan luces que cumplan con las especificaciones vigentes de la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI);
 - (g) que no hayan sido modificados ni reparados de ninguna manera sin nuestro permiso expreso por escrito.
- (2) Esta garantía no se refiere a
 - (a) desgaste normal y artículos desgastados o defectos de software, virus y similares;
 - (b) daños deliberados o por negligencia grave;
 - (c) defectos de fabricación;
 - (d) pedidos de producción especiales cuando trabajamos según los planos, diseños y especificaciones presentados por el cliente;
 - (e) configuraciones o ajustes de parámetros en equipos que hayan cambiado debido al desgaste, la fatiga o la suciedad;
 - (f) desviaciones del producto con respecto a las ilustraciones o datos de nuestros catálogos u otros documentos de venta;
 - (g) artículos y productos de otros fabricantes que vendemos;
 - (h) trabajos de montaje y/o cualquier otra prestación de trabajos o servicios.
- (3) Esta garantía se aplica a las fallas permanentes de los productos debidas a defectos importantes de fabricación y/o de materiales, siempre y cuando dichas fallas superen la tasa de falla nominal. A menos que se estipule lo contrario en las especificaciones del producto y de la aplicación, la tasa nominal de falla para los dispositivos y componentes electrónicos de funcionamiento, tales como los LED, se fijará en un 0,2 % por cada 1000 horas de funcionamiento, salvo que se indique expresamente lo contrario. Además, una disminución del flujo luminoso de hasta un 0,6 % por cada 1000 horas de funcionamiento y un cambio en el punto de color a lo largo de la vida útil de los módulos LED se considerarán parte del estado actual de la técnica y no

estarán cubiertos por esta garantía. El flujo luminoso y el rendimiento de los módulos LED nuevos están sujetos a una tolerancia de +/- 10 %. En caso de sustitución de los módulos LED, las propiedades de iluminación pueden diferir de las del producto original debido al avance técnico y a los cambios en el flujo luminoso como resultado del uso.

§ 2 CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES

- (1) Para presentar una reclamación de garantía, el Cliente debe proporcionarnos una factura original emitida por Wever & Ducré al Cliente. Además, el Cliente debe proporcionarnos sus datos de contacto e información sobre los productos adquiridos. Nos reservamos el derecho de solicitar más información si es necesario. Si el Cliente no tiene una factura original emitida por W&D, deberá comunicarse con un socio de ventas autorizado de W&D o Wastberg+. El socio de ventas autorizado de W&D o Wastberg+ es el único responsable de gestionar la reclamación.
- (2) El Cliente debe informarnos por escrito en un plazo de dos semanas a partir del momento en que determine que algunos o todos los productos sujetos a la garantía presentan defectos de fabricación y/o de materiales. Nos reservamos el derecho de disponer de un período de tiempo razonable para revisar los productos. El Cliente deberá asumir los gastos en caso de que sea necesario devolvernos los productos para su revisión. En caso de que surjan dudas sobre si el supuesto defecto existe realmente o si se debe a un defecto de fabricación y/o de material cubierto por esta garantía, el Cliente asumirá la carga de la prueba para demostrar la existencia del defecto y/o la causa de un defecto de fabricación y/o del material cubierto por esta garantía; el Cliente deberá presentar pruebas adecuadas al respecto.

§ 3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE GARANTÍA

- (1) En caso de que, después de examinarlo, se compruebe que un producto registrado para una reclamación de garantía presenta el defecto o las deficiencias señaladas y que estas estén cubiertas por la declaración de garantía, podremos, a nuestra discreción, subsanar el defecto o reemplazar el producto por uno igual o equivalente, o bien reembolsar el precio de compra.
- (2) El Cliente asumirá todos los gastos adicionales derivados del cumplimiento de esta garantía. Estos incluyen en particular, pero no exclusivamente, los costos de montaje y desmontaje, de transporte o envío del producto defectuoso y del producto reparado o del producto de reemplazo, de eliminación, de viaje y tiempos de viaje, de equipos de elevación y andamios. El Cliente también deberá asumir los gastos de cualquier nueva puesta en marcha del sistema, reinstalación de software o actualización de software que se requiera en virtud de esta garantía.
- (3) La funcionalidad de nuestros productos o piezas de reemplazo corresponderá a la del producto o pieza que se reemplazará. Los productos o piezas de repuesto pueden contener materiales nuevos o reutilizados que tal vez ya se hayan utilizado, reacondicionado o revisado, pero que son equivalentes a los productos o piezas nuevas en cuanto a rendimiento y confiabilidad; sin embargo, los productos o piezas de repuesto pueden presentar ligeras variaciones en cuanto a sus dimensiones y diseño.
- (4) El cumplimiento de cualquier parte de esta garantía no dará

lugar a una extensión del período de garantía. Sin embargo, los productos o piezas de repuesto estarán cubiertos por la garantía en la medida en que garantizamos que están libres de cualquier defecto de fabricación y/o de materiales durante el período de garantía restante aplicable al producto que se está reemplazando, o en el que se instalan los productos o piezas de repuesto.

§ 4 DISPOSICIONES FINALES

- (1) No asumiremos ninguna responsabilidad que se extienda más allá de esta garantía. En particular, en virtud de esta garantía, no asumiremos ninguna responsabilidad por ningún daño indirecto, especial o consecuente, ni por ninguna pérdida económica, incluida la pérdida de beneficios reales o esperados, intereses, ganancias, ahorros o negocios esperados, daño al fondo de comercio o daño de cualquier tipo sufrido por terceros. Sin embargo, nuestra garantía legal permanecerá sin cambios de acuerdo con nuestros Términos y condiciones generales vigentes, sin perjuicio de las disposiciones legales, y se aplicará de manera adicional a esta garantía.
- (2) La responsabilidad derivada de esta garantía se limitará al precio de compra de los productos afectados, tal como figura en la factura emitida por Wever & Ducré al cliente, o al costo de reparación o de reemplazo; el importe más bajo constituye el límite máximo de responsabilidad en virtud de esta garantía. Es una responsabilidad secundaria derivada de otras causas legales. No se puede derivar de esta garantía el derecho a servicios o pagos adicionales, ni a ningún servicio o pago que exceda el valor real del daño.
- (3) El cliente no puede transferir la garantía ni sus derechos derivados de la misma sin nuestro permiso expreso por escrito.
Los terceros no tendrán derecho a hacer valer ninguna disposición incluida en esta garantía.
- (4) Se aplica la legislación belga. No se aplicarán las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.
- (5) El lugar de jurisdicción para cualquier disputa que surja de esta declaración de garantía será Kortrijk (Bélgica).
- (6) Si alguna disposición de esta declaración de garantía, ya sea en su totalidad o en parte, fuera o llegara a ser inválida o inaplicable, esto no afectará la validez de ninguna otra disposición. La disposición que sea parcial o totalmente inválida o inaplicable será sustituida por una disposición válida que se acerque lo más posible al propósito previsto por las partes.